

AVISO DE SALA VIRTUAL EXTRAORDINARIA N.º 23

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de sustanciador y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar al Magistrado, doctor **IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA** y a la Magistrada, doctora **STELLA MARIA AYAZO PERNETH**, que en la sesión virtual que se verificará el día de hoy, nueve (9) de junio de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las 3:00 p.m., será sometido a discusión y aprobación el siguiente proyecto:

TUTELA DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110013103021202300220 01	Conjunto Residencial Balcones de Pablo VI PH	Juzgado 6º de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.	

Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy nueve (9) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Firmado Por:
Manuel Alfonso Zamudio Mora
Magistrado
Sala 005 Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e295d1f1c146a8ff092ae88a82d738207af3976dc8bce4074e4844121dcd91d**

Documento generado en 09/06/2023 02:26:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>